

COMUNICADO

=====

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Florida informa que la Organización Territorial **“JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE DE PENINHUEQUE”** regida por la Ley N° 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, a través de su Comisión Electoral conformada por los siguientes socios (as):

- Sra. : MICHELLE RIQUELME.
- Sra. : MARIANELA MERINO.
- Sra. : SEBASTIAN ALVAREZ.

Con fecha 13 de Enero del 2025 vienen en COMUNICAR que su organización procederá a realizar el proceso de votaciones para elección de nueva directiva en la fecha que se indica:

FECHA : 02 DE FEBRERO DEL 2025
HORA : 09:00 A 13:00 HRS.
LUGAR : SEDE JUNTA DE VECINOS

Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en artículo 21 bis de la Ley N° 21.146 que modifica Ley N° 19.418.

En Florida, a 13 de ENERO del 2025.



ELBA LUISA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

ELST/JAM.



I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA OFICINA DE PARTES	
13 ENE. 2025	
PROVIDENCIA 278	DESTINO Sec. Municipal

Secretaría Municipal

Señorita Elba Sanhueza Toledo
Secretaria Municipal
I. Municipalidad de florida

Junto con saludar, en cumplimiento a lo establecido en la ley N° 19.418, tenemos a bien informar a usted lo siguiente:

Con fecha 17 noviembre 2024, en la asamblea extraordinaria de la organización "San Roque de Penumbueque" se nos eligió como comisión electoral a cargo del proceso eleccionario de nuestra institución.

Que, en el desempeño de nuestras funciones venimos en comunicar que la fecha de las votaciones para elegir nueva directiva para nuestra organización quedó definida para:

ORGANIZACIÓN: San Roque de Penumbueque

FECHA DE VOTACIONES: 2 de Febrero 2025

HORA: 9 hrs a 13 hrs

LUGAR: Sede social

Le saludan atte:

Michelle Riquelme

21.921.623-8

Marianela Merino

15.177.770-8

Sebastián Álvarez

10.027.403-5

COMISIÓN ELECTORAL

